

ACTA NÚMERO 144 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. SE SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS SIGUIENTES ASUNTOS EN CARTERA: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (10 Y 11), DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA (12, 13 Y 14). *SE LES DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.* LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS NÚMERO 13 Y 14. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SEA PROPORCIONADO LO REQUERIDO A LA DIPUTADA.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14625/LXXVI, 14647/LXXVI Y 15006/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y 15462/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, AUXILIADO POR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14625/LXXVI, 14647/LXXVI Y 15006/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS POR LAS QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15462/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO EN LOS TEMAS DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULO 20, 34, 35 BIS, 35 BIS 1, 60, 60 BIS, 63 BIS, 65, 67 BIS Y 70; E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE RESERVANDO LOS ARTÍCULOS 59, 60, 63, 67, 68 Y EL AGREGADO DE UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, PONIENDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN Y PROCEDIMIENTO LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ⁴, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR**

MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS DIPUTADAS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 20, 34, 35 BIS, 35 BIS 1, 60, 60 BIS, 63 BIS, 65, 67 BIS Y 70; SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDAS Y VOTADAS EN UN SOLO BLOQUE, *LO CUAL FUE APROBADO*. INTERVINO EN CONTRA DE LAS RESERVAS EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. NO HABIENDO MÁS ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA. **SE SOMETIERON A VOTACIÓN LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 20, 34, 35 BIS, 35 BIS 1, 60, 60 BIS, 63 BIS, 65, 67 BIS Y 70, SIENDO APROBADAS EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** ENSEGUIDA, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 59, 60, 63, 67, 68 Y EL AGREGADO DE UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEAN DISCUTIDAS Y VOTADAS EN UN SOLO BLOQUE LAS RESERVAS PRESENTADAS. *SIENDO APROBADO*. INTERVINIERON A FAVOR DE LAS RESERVAS LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. AL NO HABER MÁS ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA. **SE SOMETIERON A VOTACIÓN LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 59, 60, 63, 67, 68 Y EL AGREGADO DE UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, SIENDO RECHAZADAS LAS RESERVAS POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 29 VOTO EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA QUE POSTERIOR A ELLO LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DURANTE LA VOTACIÓN EN LO GENERAL, LAS Y LOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE EL PRESIDENTE

SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA RESPETAR EL RECINTO LEGISLATIVO.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, A NOMBRE DE LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, CUYO OBJETO ES DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LOS JUICIOS POLÍTICOS, ACTUANDO COMO ÓRGANO INVESTIGADOR Y DE ACUSACIÓN, SOLICITADO EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 15009/LXXVI Y 16177/LXXVI QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN TURNADOS A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LA MESA DIRECTIVA TURNE A ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTES 15009/LXXVI Y 16177/LXXVI SE RETURNEN A ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE URGENTE, ASÍ COMO AQUELLOS QUE DETERMINE TURNAR LA MESA DIRECTIVA. **LA COMISIÓN JURISDICCIONAL,** SE INSTALARÁ EN CARÁCTER DE URGENTE PARA INICIAR LOS TRABAJOS, OBJETO DE ÉSTA COMISIÓN, EN EL VESTÍBULO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, SESIÓN QUE PODRÁ CELEBRARSE DE FORMA HÍBRIDA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, *SE DIO LECTURA;* Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN SOLICITÓ SE DÉ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO Y DE QUIENES SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO,

SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** SIENDO APROBADA LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS RESOLUTIVOS PRESENTADOS EN EL ACUERDO. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE² CUESTIONÓ DICHA VOTACIÓN. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, AL HABERSE APROBADO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, MEDIANTE CÉDULA POR SER LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS, SE DEBE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACUERDO Y DE LOS RETURNOS DE LOS EXP. 15009/LXXVI Y 16177/LXXVI, PARA LO CUAL SE REQUIERE SOMETERSE A VOTACIÓN. INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, PARA MANIFESTAR QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN QUE PRIMERO SE SOMETIERA A VOTACIÓN LOS NOMBRES Y POSTERIORMENTE EL ACUERDO, EXPRESANDO QUE DICHA VOTACIÓN ES AL REVÉS. A CONTINUACIÓN, **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO PRESENTADO, ASÍ COMO EL RETORNO DE LOS EXP. 15009/LXXVI Y 16177/LXXVI, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ AL PRESIDENTE SE DÉ POR CLAUSURADA LA SESIÓN AL NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE CONSTE EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO EN EL DIARIO DE DEBATES QUE NO SE CONTABA CON EL QUÓRUM PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022, EN EL SALÓN POLIVALENTE *“BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”* DE LAS INSTALACIONES DE

ESTE PODER LEGISLATIVO, A LAS 15:00 HORAS, Y CUYO OBJETO ES REALIZAR EL ANÁLISIS A LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 15445/LXXVI Y 15753/LXXVI DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y SOPORTE TÉCNICO DE ESTE CONGRESO QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE ESTOS PRESTEN EL APOYO PARA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PROPUESTA. NO HABIENDO ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE CONVOCÓ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE CITÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

DURANTE LA VOTACIÓN, ALGUNOS DIPUTADOS NO GUARDABAN EL ORDEN DEBIDO, POR LO QUE, EL PRESIDENTE SOLICITÓ EN VARIAS OCASIONES GUARDAR RESPETO EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ SE LE INFORME QUÉ ASUNTOS SE VERÁN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA QUE SE ESTÁ CITANDO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, HACE UNOS MOMENTOS FUE APROBADO UN ACUERDO POR MAYORÍA, EN EL CUAL SE INSTRUYE SE REALICE RETORNO DE EXPEDIENTES CON CARÁCTER DE URGENTE, POR ELLO SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA REALIZAR DICHO RETORNO, Y CUMPLIR CON LO OBLIGADO POR PARTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON EN RELACIÓN A LO CUESTIONADO LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE

HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 144-LXXVI-S.0. - 22
MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. RUTH PATRICIA QUINTANILLA, OMAR ISRAEL SALINAS GUTIÉRREZ Y JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ GARAY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN, SE DESIGNE UNA COMISIÓN DE ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA QUE INVESTIGUE LOS PRESUNTOS HECHOS EN CONTRA DEL PROCEDER DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

2. 7 ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE LOS CUALES PRESUNTAMENTE SON FALTAS GRAVES DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAN QUE SEAN TURNADOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR TRATARSE DE DENUNCIAS ANÓNIMAS SE DEBERÁN GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS MISMAS.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

4. OFICIOS SIGNADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CIÉNEGA DE FLORES Y MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE**

TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS-9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE MANERA DIGITAL AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16156/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 746 BIS Y DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2211 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**

ADMINISTRATIVO NÚM. 531 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA ERRADICAR EL REZAGO Y ABANDONO ESCOLAR PARA ALUMNOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 26 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 40 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO DEL FONDO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PERIFÉRICA Y LOS ARTÍCULOS 31 BIS 1, 31 BIS 2 Y 31 BIS 3 DENTRO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**